

Dejada s/o por  
Res 536/78

RESOLUCION Nº 448 178.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1 de junio de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en reemplazo del señor Cristian Juan Pablo Mitrani que renunció a la señorita VERONICA TERESA PEREZ CANTO (D.N.I. Nº 11.735.005 -clase 1955-).-

La presente designación se efectúa con carácter provisorio, hasta tanto la interesada obtenga el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada modificado por la Acordada Nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de noventa (90) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Adolfo R. Gabrielli*  
ADOLFO R. GABRIELLI

*Abelardo F. Rossi*  
ABELARDO F. ROSSI

*Pedro J. Freije*

PEDRO J. FREJE